



SALTA, 15 de mayo de 2017  
 Expte. S.R.O. N° 19.016-17

RESCD-EXA N° 197/2017

VISTO:

La solicitud de Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente al 1° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Subcomisión de Carrera de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, propone, a foja 1, docentes para integrar el Jurado que evaluará en la presente convocatoria.

Que el Departamento de Física a fs. 39, eleva nómina de Jurados posibles.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 02/05/17 autoriza dicha Convocatoria para el cargo de referencia y aprueba la nómina de docentes propuestos a fs. 01 y 39.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/05/17 aprueba por unanimidad el despacho de dicha Comisión y realiza el sorteo para integrar dicho jurado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Efectuar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente al 1° año – 1er. cuatrimestre, de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a las normas del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Regulares, Res. N° 661/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado, que habrá de entender en el Concurso indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GONZALEZ, José Antonio</li> <li>• MENDOZA, Dora</li> <li>• TILCA, Fernando F.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GEA, Marcelo Daniel</li> <li>• JAVI, Verónica Mercedes</li> <li>• ESTEBAN, Ester Sonia</li> <li>• VEGA CORRALES, Arturo</li> <li>• MARTÍNEZ, Carlos César</li> <li>• MAZA, Rubén Darío</li> <li>• SERRANO, Víctor Hugo</li> <li>• BARCENA, Humberto Francisco</li> <li>• MONTERO LAROCCA, María Teresa</li> <li>• MORALES, Martín Alberto</li> <li>• APARICIO, María Eugenia</li> </ul>

ARTICULO 3°.- Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán, a los miembros del Jurado mencionados en el Art. 2° de la presente, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC  
sbb

Dr. MARÍA RITA MARTEARENA  
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS  
 VICEDECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa